



Alerta órgano electoral de CDMX crisis de legitimidad en caso de desaparecer

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La desaparición de los Organismos Público Locales Electorales (OPLE), entre estos el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), producto de la reforma electoral en ciernes, puede derivar en crisis de legalidad y legitimidad, e inclusive en violencia, advirtió Patricia Avendaño Durán.

“Y, entonces, aparte de estos tres momentos cúspide donde puede derivar en crisis no sólo de legalidad y legitimidad, yo me atrevo inclusive a afirmar, parece sensacionalista pero yo quiero saber, en un escenario de alta competitividad, se puede desatar hasta violencia en una elección altamente competida”.

La presidenta del IECM explicó que entre los “momentos cúspide de mucha presión” durante la organización de elecciones en el país destaca el proceso de

cómputo de votos y que en caso de que desapareciera el Instituto dicho proceso tardaría entre 15 y 20 días.

Por “la manera en que se desenvuelve la competencia político-electoral en esta ciudad”, preguntó “si los actores políticos van a esperar 15 o 20 días para tener resultados certeros”.

“Este Instituto es el único Instituto en todo el país que inicia cómputos la misma noche de la elección y al día siguiente, el lunes, a más tardar por la tarde-noche, tenemos resultados oficiales; oficiales con recuento y todo”, aseguró.

“¿Qué ocurriría? Vamos a suponer, desaparecen los OPLE. ¿En dónde se haría ese cómputo, esas sumatorias? Pues en sede distrital, pero como está prevista la normativa se hace la elección por decir de Presidente, si hay una diferencia de menos 1%, inconsistencias, que no coincidan datos,

tienen que proceder a recuento y tienen un determinado tiempo y así van bajando por orden de jerarquía, de cargo. Entonces, yo me estoy imaginando un escenario como de 15 o 20 días después se va a ir haciendo el cómputo de las elecciones locales... Entonces, ahí es un momento cúspide donde puede hacer crisis”.

Desmintió el argumento del gobierno de que la desaparición de los OPLE evitará la duplicidad de gastos; a lo más “se van a ahorrar siete sueldos”, dijo en referencia a las remuneraciones de los siete consejeros electorales del IECM.

“Me parece que es una secuencia de elementos que no tienen una fácil resolución y menos cuando consideramos que hay muy poco tiempo para hacer la reforma (electoral) federal y trasladarla a todas las reformas a nivel de las entidades federativas y bajarlas a normativa”.